



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACION

La H. Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo Provincial, a través de la Dirección General de Cultura y Educación, proceda a culminar las obras del Centro Educativo Complementario N° 801, de la ciudad de Daireaux. Paralizadas en Diciembre de 2008.

LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto solicitar al Poder Ejecutivo Provincial para que a través de la Dirección General de Cultura y Educación proceda a culminar las obras del Centro Educativo Complementario N° 801, de la ciudad de Daireaux.

El C.E.C. funciona en una vivienda cedida por la municipalidad cuyas condiciones son inadecuadas para el normal funcionamiento del Servicio Educativo, el cual cuenta con una matrícula de alto riesgo socio-económico de 217 alumnos.

Dicho edificio presenta problemas de mampostería, techos, instalación eléctrica que comprometen la seguridad de alumnos y docentes.

La empresa constructora (Osvaldo Rodil) comenzó con sus tareas en el año 2007, el plan de obra tiene un presupuesto oficial asignado y todos aquellos requisitos para haber sido terminada. En diciembre de 2008 las actividades dejaron de realizarse, viendo a la actualidad solo un 33% de la misma completada.

Es la intención del establecimiento educacional, brindar las mejores condiciones para que se desarrollen sus actividades, y como es de público conocimiento, los municipios no pueden afrontar gastos de tal magnitud. En este sentido es que solicitamos a la Dirección General de Educación y Cultura de la Provincia de Buenos Aires, la pronta puesta en marcha de la obra paralizada del Centro Educativo Complementario N° 801 de la Ciudad de Daireaux.

Por los argumentos antes esgrimidos, es que solicito a este Honorable Cuerpo, la aprobación del presente proyecto de Declaración.



LUIS ALBERTO OLIVER
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.